



ADENDA – ADAPTACIÓN FICHA DE LA GUÍA DOCENTE CURSO 2020-21 EN USAL

TITULACIÓN	Grado en Odontología
ASIGNATURA	Trabajo Fin de Grado. TFG
CÓDIGO	103644
CURSO	5º
CUATRIMESTRE (1.º/2.º)	2º
TIPO (obligatoria/optativa)	Obligatoria
PROFESORADO	Todos los que participan en la Titulación
METODOLOGÍAS DOCENTES. <i>Expresa brevemente las metodologías utilizadas (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>A partir del modelo de adaptación a la docencia para el curso 2020-2021 a una <i>presencialidad adaptada</i>, aprobado por Junta de Facultad/Centro con fecha 21-05-2020, derivado de las consecuencias del período de la denominada "nueva normalidad" durante el cual la amenaza de la COVID-19 continúe vigente, la metodología en esta asignatura se establecerá en los siguientes términos:</p> <ol style="list-style-type: none">Cambios en las <u>modalidades de presencialidad docente/estudiante</u> (si los hubiera): Una vez publicada la oferta de los TFG, se fijará fecha para la asignación del Tutor a cada alumno que se realizará de modo presencial, pero si las circunstancias los impidieran, se realizará de modo telemático. En el caso de los TFG que requieran revisión de historias clínicas y/o experimentales, el alumno contactará con el tutor, para personarse en el lugar que se le indiqueCambios en la <u>metodología</u> docente (si los hubiera): No se realizarán cambios metodológicosCambios en la <u>atención tutorial</u> a los estudiantes (si los hubiera): A través de correo electrónicoPrevisión de atención a <u>circunstancias que impidieran al estudiantado acogerse a estas modificaciones</u>: En los TFG que requieran revisión de historias clínicas y/o experimentales y el alumno no pudiera personarse para realizar el trabajo, se permitirá el cambio o la adaptación del tema elegido a una revisión bibliográfica, conservando el campo de estudio	
EVALUACION DE COMPETENCIAS. <i>Expresa brevemente la evaluación utilizada (sencillez, claridad, precisión)</i>	
<p>La exposición del TFG, será preferiblemente oral, ante una comisión constituida al efecto. Si las circunstancias lo impidieran, se evaluará el TFG, mediante la entrega vía electrónica de los documentos trabajados por el alumno, por la comisión.</p>	